



AYTO. DE VILLAVICIOSA

Código de Documento AYR111010U	Código de Expediente AYR/2017/31	Fecha y Hora 10/05/2017 12:32	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 4U0L661S0F3H4Z3I1B3I		

Ref^a.: CMART/**convocatoria**

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE VILLAVICIOSA.-

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) y vistas las facultades que me atribuyen los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes.

RESUELVO:

Primero.- Convocar sesión de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes, el día, hora, lugar y con el orden del día que se especifica en el anexo de esta Resolución, haciendo saber que:

- A. De no poder celebrarse ese día la sesión en primera convocatoria, se celebrará en segunda dos días hábiles después, a la misma hora.
- A. Los expedientes se encuentran a su disposición en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrán examinarse en días hábiles, de 8 a 15 horas.
- B. Los miembros de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes tienen la obligación de asistir a sus sesiones.

Segundo.- Notificar la presente resolución a los miembros de la Junta Rectora, con indicación de los recursos procedentes.-

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en la página web www.villaviciosa.es.-

ANEXO

CARÁCTER DE LA SESION: **EXTRAORDINARIA**

DIA: **15 DE MAYO DE 2017**

HORA: **19:00 HORAS**

LUGAR: **Sala de Juntas de la Casa Consistorial. Plaza del Ayuntamiento s/n – Villaviciosa**

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 29 de diciembre de 2016.-
2. INT/2017/22.- CUENTA GENERAL EJERCICIO 2016.-

Dado por el Sr. Presidente, en Villaviciosa, a 10 de mayo de 2017, de todo lo cual, y en el ejercicio exclusivo de la fe pública administrativa que me es propia, certifico.-

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO,

LA SECRETARIA,

Fdo.: VEGA RIEGO, ALEJANDRO

Fdo.: MARTINEZ CARDELI, ANA